9

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

DECRETO Nº 8532.-

POR EL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA DEL GERENTE DE LA CAJA CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

Asunción, 2 de Mayo de 1945.

VISTO:

La nota N.C.S. Nº 220 de fecha 28 de Abril de 1945 con entrada Nº 4038 transcribiendo renuncia del Dr.Emilio Cubas al cargo de Gerente de la Caja Central del Instituto de Previsión Social;y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley Nº 17.071 de fecha 18 de Marzo de 1943 dispone que el Gerente de la Caja Central será designado por el P.E. a propuesta del Consejo Superior del Instituto de Previsión Social;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia del Dr.Emilio Cubas al cargo de Gerente de la Caja Central del Instituto de Previsión Social, con antigüedad del 1º de Mayo de 1945.

Art.2º.- Desígnese en su reemplazó, con carácter interino,al Sub Gerente y Jefe del Departamento Administrativo del Instituto de Previsión Social, Señor Tiburcio Jiménez Gamarra, sin perjuicio de sus actuales funciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.